

100
néticas particulares no caen bajo la esfera admini-
strativa, bien pueden servir de medio para la justa
y equitativa distribución de los socorros domiciliarios
á que viene obligada la Excm^a Corporación = Fun-
dada en estas consideraciones la Comisión acuerda
se entregue á la solicitante, por una sola vez y por
via de socorro domiciliario quinientas pesetas y que
se tenga presente la solicitud por la Comisión del
ramo al tiempo de confeccionar los presupuestos
para el próximo año económico venidero."

Se aprueba
el dictamen.

Y eutornado el Ayuntamiento, acordó en votación
unánime como en el mismo se propone.

✶

Entró el Sr. Barrueco.

Inf^{te} de la
Comisión de
Caminoz propo-
nida medioz
pa^{ra} el arreglo
del de el cabe-
ro de Torres.

Seguidamente se leyó otro dictamen que dice así:
"La Comisión permanente de Caminos, á la
que por decreto del Sr. Alcalde pasó á informe el
parte del cabo de peones camineros, relativo á las
intrusiones y recortes hechos por los colindantes en el
camino del Cabezo de Torres, á partir del de Chum
y el mal estado en que el mismo se encuentra,
tiene el gusto de proponer al Excmo. Ayuntamiento
to la Comisión informante y por el resultado
de la visita de inspección verificada, que procede
restituir al camino la superficie que al mismo ha
sido sustrada, quitar los pasos de agua constitu-
dos sobre él, las bardizaz y árboles que perjudiquen
ó estorben; y por último hacer que los interesados
en su conservación por el tránsito, contribuyan con
en otros caminos á su arreglo, lo cual hecho, p
el Ayuntamiento, si así lo acuerda, subvención
el expresado arreglo con la suma de doscientos
pesetas para la adquisición de graba."